

INSTRUCTIVO



Costarricenses llamados a servir a Guatemala

01

COMPLETADO

PASAPORTE DE MAYOR DE EDAD CON VIGENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS.



Para el trámite de los documentos que se listan a continuación, debe considerar que la vigencia de los mismos en el extranjero es de tres meses y el trámite dura aproximadamente dos semanas, por lo que se recomienda que inicie estos trámites un mes antes de su fecha de CCM, esto para aprovechar la vigencia indicada y evitar contratiempos y que pueda viajar sin problemas a su misión asignada.

02

COMPLETADO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES INTERNACIONALES AUTENTICADOS POR LA CASA AMARILLA Y LA EMBAJADA DE GUATEMALA.



03

COMPLETADO

CERTIFICADO DE NACIMIENTO EMITIDO POR REGISTRO CIVIL, AUTENTICADO POR LA CASA AMARILLA Y LA EMBAJADA DE GUATEMALA.



04

COMPLETADO

UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO PASAPORTE A COLOR.



05

COMPLETADO

ENTREGA DE DOCUMENTOS AL CENTRO DE SERVICIOS.

Para que podamos completar el proceso ENTREGUE DE INMEDIATO los documentos al Centro de servicios.



¡FELICITACIONES!

Usted ha completado el proceso para viajar a Guatemala.

La Oficina de Área se comunicará con usted.

Misionera
LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Misionero
LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Nota: a Joven y Obispo
Hago constar que he leído este instructivo de Trámites Migratorios y que se han concluido los trámites requeridos para entregar a las oficinas de la Iglesia y que ellos puedan iniciar el trámite de mi visa. Cada Documento lleva la vigencia correcta.

Nota al Presidente de Estaca:
El misionero(a) No debe ser apartado si no tiene su visa aprobada o haber solicitado una misión temporal de no tenerla.

Firma del Joven

Firma del Obispo

Vo. Bo. Firma Presidente de Estaca Firma y Fecha Recibido en Oficinas



Antes de iniciar sus trámites tenga a bien comunicarse con los hermanos de la División de Viajes de la Iglesia para aclarar cualquier duda que surja al leer el presente; las maneras en las que se puede comunicar son:

Geovanny Zuñiga:

506-2010-1605 / 506-8888-2828

zunigaga@ldschurch.org

01 TRAMITAR PASAPORTE.

Requisitos:

- Cédula vigente en buen estado y copia por ambos lados.
- Comprobante del depósito en el Banco de Costa Rica, a la cuenta N°254896-8, por la suma de \$56 dólares más ₡250 colones (verifique el tipo de cambio).

Debe contar con una cita a nombre de la persona que solicita el pasaporte, puede hacerlo en www.migración.go.cr ó llamando al 900-1234567. De Puntarenas y Liberia debe realizar una cita previa en las oficinas del Banco de Costa Rica llamando al 800-2272482.

Enviar copia escaneada del pasaporte (3 páginas) a la siguiente dirección: zunigaga@ldschurch.org

02 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES INTERNACIONALES.

Lo obtiene sin ningún costo en la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

- Dirección: sobre la avenida 8, edificio central del Organismo de Investigación Judicial, 3er nivel.
- Teléfono: 295-3648, 245-3649.
- Horario; Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

El tiempo de entrega es de 1 día.

03 CERTIFICADO DE NACIMIENTO.

Debe solicitar la constancia de nacimiento en el Tribunal supremo de elecciones (registro civil)

AUTÉNTICA DEL CONSULADO DE GUATEMALA DE ANTECEDENTES Y CERTIFICADO DE NACIMIENTO.

Debe llevar 1 Carencia del Record de policía autenticado por Relaciones Exteriores al Consulado de Guatemala.

Dirección: Sabana Sur, del gimnasio Fitsimons 100 Sur y 50 Oeste.

Teléfono: 2220-1297

Horario: Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

Debe pagar **US\$.10.00**. Deberá llevar dólares en efectivo los que podrá comprar en cualquier banco. Asegúrese que estén en buen estado.

El tiempo de entrega es de 2 días.

Debe traer al CCM una fotografía tamaño cédula para tramitarle en Guatemala su residencia temporal.

04 UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO PASAPORTE.

1 Fotografía Tamaño pasaporte 4 x 5 cm. A color. **POR FAVOR NO OLVIDARLA**

05 ENTREGA DE DOCUMENTOS AL CENTRO DE SERVICIOS.

Cuando haya completado su papelería deberá llevarla al Centro de Servicios ubicado en Bo. México, de la Escuela Costa Rica, 50 Este y 50 Norte San Jose, Costa Rica

Tel. 506 257-7937, 258-8358, 258-8907 y 258-8493.

¡FELICITACIONES!

Usted ha completado el proceso para viajar a Guatemala.

El Centro de Servicios se comunicará con usted.